Agenda Temuco Senador Alejandro Guillier

Jueves 21 y Viernes 22 de marzo de 2019

Jueves 21 de marzo.

08.45 hrs. Llegada al Aeropuerto

10.00 hrs. Inauguración Año Académico Univesidad Autónoma de Chile
CHARLA MAGISTRAL:
"LA REGIONALIZACIÓN COMO IMPERATIVO PARA EL DESARROLLO EN CHILE"
(Salón Llaima, Centro de Convenciones Dreams Araucanía).

12:00 hrs. Punto de Prensa.

13.00 hrs. Almuerzo Privado (autoridades universidad).

16.00 hrs. Universidad Autónoma TV - Benjamin Gómez +56976189988
Dirección: Porvenir 649 (4º piso)

17.00 hrs. UFRO TV (media hora) Philippi 581, Temuco, Chile.
(contacto Eli Ossandon, +56 9 6822 0612)

18.30 hrs. Entrevista en el diario electrónico Primera Nota. Liseth Crisóstomo

19.30 hrs. Facultad de Derecho U. Santo Tomas (Conversatorio con alumnos)

21.00 hrs. Cena de Camaradería. 25 a 30 personas
(Personas y dirigentes de partidos que trabajaron en la campaña Presidencial de Alejandro).

Viernes 22 de marzo.

9.00 hrs. Reunión con el Frente Indígena, lugar a definir.

10.30 hrs. Entrevista Diario Austral Temuco.

11.30 hrs. Entrevista Araucanía Diario, en café Cassis
(Bulnes 727-costado hotel Frontera)
Contacto Tania Marquez +56983717168

12.30 hrs. Entrevista Tiempo 21, periódico regional.

14.00 hrs. Programa de radio "Desafío Ciudad", Roberto Neira, Radio Creaciones

15.15 hrs. Reunión con AGREM, empresarios de Energías Renovables y Medio Ambiente.

17.00 hrs. Presentación en Aeropuerto.

Empleo digital digno

En enero, la revista “Sábado” publicó el reportaje “El infierno de un repartidor”. Recomiendo su lectura. Se relata con crudeza el abuso que algunas plataformas tecnológicas están haciendo sobre miles de jóvenes. Sobre esto propongo la siguiente reflexión y las reformas legales preparadas junto a agrupaciones de trabajadores que presentaré en los próximos días.

Según cifras oficiales, en el trimestre móvil nov 2018 – en 2019 la desocupación llegó al 6,8%, con una informalidad laboral que alcanza el 29,2%. Mi región de Antofagasta es la más golpeada del país con un 9,5% de cesantía. En Chile 615 mil chilenos y chilenas que quieren trabajar y no encuentran dónde hacerlo.

La falta de empleo es un problema estructural, no coyuntural. La economía chilena está generando nuevos motores de desarrollo. Por otro lado, la automatización y robotización revoluciona industrias que producen más con menos trabajadores. Sólo en el retail se perdieron 30 mil empleos el 2018. No es culpa ni de un gobierno ni de un ministro, es una materia de largo plazo que requiere un acuerdo nacional pro empleo.

Recientemente la OCDE ha señalado que cerca del 53% de los empleos en Chile pueden desaparecer como resultado de la automatización. Chile es uno de los cuatro países en el mundo con más alta exposición a los riesgos de transformación digital. Al mismo tiempo -por causas cuya explicación excede este espacio- estamos en condiciones privilegiadas para dar el salto en materia de empleabilidad vinculada a las nuevas tecnologías. No es casualidad la explosión rubros laborales que generan ingresos para las personas sobre la base de plataformas tecnológicas de servicios de reparto, transporte, arriendo, viajes etc. Por cierto que la economía digital presenta también ventajas para los propios trajadores. La digitalización permite flexibilizar los niveles de dependencia y subordinación, el propio “trabajador” aporta sus propios medios de producción, elige cuando trabajar, su jornada y la forma de prestar el servicio. Para muchos esta es una mejor alternativa que el trabajo tradicional.

Uno de los riesgos es que mientras la economía digital transforma los métodos de producción, la legislación laboral permanece como un mero espectador. Mientras el trabajador subordinado es cada vez menos necesario para las empresas, los nuevos “colaboradores”, cuyas desventuras relataba “Sabado”, que se vinculan con las grandes compañías a través de su telefono, no tienen regulación alguna que los proteja. Corremos el riesgo de que la eficiencia y los nuevos empleos generados terminen en una pérdida de derechos y conquistas históricas de los trabajadores.

Donde había trabajadores dependientes, con acceso a previsión y salud, horarios, condiciones claras de despido y otros derechos, ahora hay “colaboradores” sin vínculo laboral ni seguridad social. Se trata principalmente de jóvenes que agregan ingresos a sus hogares, muchos de ellos trabajando extensas jornadas en bicicletas o motos y que no tienen siquiera un seguro de accidentes, para qué decir ahorros previsionales. Cambiamos empleo tradicional por la precariedad extrema.

Por todas estas razones hemos preparado propuestas legislativas en conjunto con organizaciones de trabajadores, para otorgar el carácter de “laboral” a la relación jurídica existente entre los trabajadores repartidores y las plataformas tecnologicas, adaptando los mecanismos de subordinación dependencia a la forma en que funcionan estos nuevos sistemas, otorgando estatus de escrituración legal de contrato al acuerdo que se suscribe a través de estas plataformas y estableciendo mecanismos claros de desvinculación, derecho a descanso, etc.

Como se está discutiendo en muchos países del mundo, el desafío es no menor, establecer una normativa laboral propia de la era digital que asegure la existencia de un empleo digital digno, otorgando la protección necesaria a sus trabajadores a través de pisos mínimos de seguridad social, y también, considerando las particularidades y necesidades de este nuevo modelo productivo.

Comunicado de Prensa – 14 de marzo de 2019

SENADORES REGIONALISTAS EN ANTOFAGASTA:

ELECCION DE GOBERNADORES REGIONALES TRANSFERIRÁ PODER REAL A LA CIUDADANÍA

Los senadores Yasna Provoste (DC), Luz Ebensperguer (UDI), José Miguel Insulza (PS), Francisco Chauán (RN) y Alejandro Guillier (IND) iniciaron en Antofagasta las giras de difusión sobre los "desafíos de la regionalización de cara a la elección de Gobernadores Regionales en Octubre de 2020".

Parlamentarios de la Bancada Regionalista transversal que agrupa a 23 senadores explicitaron su compromiso con mejorar en todo lo posible la transferencia de competencias a los gobiernos regionales, abogaron por una ley de rentas regionales y reafirmaron su compromiso y decisión de mantener inamovible la elección de gobernadores regionales en octubre del año 2020.

Conversatorio desarrollado en al auditorio del diario El Mercurio de Antofagasta fue inaugurado por el intendente Marco Antonio Díaz y el ex intendente Jorge Molina Cárcamo.

Hasta la sede del diario El Mercurio de Antofagasta llegaron la mañana los senadores Yasna Provoste (DC), Luz Ebensperguer (UDI), José Miguel Insulza (PS) y Francisco Chauán (RN), invitados por el senador de la zona y coordinador de la Bancada Regionalista Alejandro Guillier (IND) para participar en Conversatorio "Los desafíos de la regionalización y la elección de Gobernadores Regionales en 2020".

El encuentro fue inaugurado por el Intendente Marco Antonio Díaz, quien valoró el esfuerzo transversal desplegado por los senadores que han tomado el liderazgo de este proceso de descentralización relevante para la ciudadanía en las regiones, calificando este debate como una "una página relevante para los destinos de Antofagasta". Por su parte, el ex Intendente, Jorge Molina Cárcamo, agradeció la presencia de los miembros del poder legislativo "que están disponibles a debatir una de las reformas más trascendentes para el futuro de las regiones de Chile".

El senador Alejandro Guillier señaló que "somos un senadores muy abierto a defender a las regiones. Somos 23 senadores los regionalistas, la mayoría del senado, comprometidos con avanzar de verdad en regionalización, que es la principal reforma del Estado. Necesitamos avanzar a la toma de decisiones en el territorio. El desarrollo del país no es posible con el centralismo asfixiante. Es un. Proceso gradual que tiene que plasmarse en hechos. La elección de octubre del año 2020 será un paso histórico para que la capacidad de tomar decisiones salga de los ministerios en Santiago y venga a los territorios".

El senador Francisco Chauán expresó que “quiero interpelar a mi gobierno. El proyecto de ley de rentas regionales debe ser acordado en conjunto con la reforma tributaria. De lo contrario no va a haber ley de rentas regionales. Esto es absolutamente necesario. Es un momento histórico para la democracia, por eso estamos recorriendo Chile. Nuestro llamado es entender de una vez por todas que todo Chile es Chile”.

La senadora Yasna Provoste en su intervención destacó la necesidad de defender el proceso de descentralización. “Es cierto que somos 23 senadores regionalistas, pero la bancada centralista es más grande, muchas veces actúa en las sombras y con gran poder. Además del discurso pro regiones, que siempre tienen todos los candidatos y candidatas. El actual gobierno en su actual programa compromete acciones en regionalización de los cuales no hemos visto una sola letra en el parlamente en su primer año”.

La senadora Luz Ebensperguer realizó una serie de propuestas legislativas que a su juicio en materia de descentralización se requiere perfeccionar. “Valoramos el compromiso del Gobierno y los avances en la implementación de esta ley, que es fundamental para avanzar en la descentralización. Mi llamado es a un acuerdo político transversal para asumir las deficiencias que tenemos en materias de transferencia de competencias. No nos equivoquemos, si no somos capaces de hacer bien esta reforma vamos a terminar con un país más centralista que el que tenemos hoy. Debemos perfeccionar la actual ley”.

Finalmente el senador José Miguel Insulza explicó que “en materia de regionalización y descentralización no hay un ‘big bang’. Esto es un proceso gradual que ya hemos iniciado traspasando atribuciones. El gran logro es que este tema está en la agenda de todos. Elegir gobernadores regionales es elegir representantes de la ciudadanía en la región que no dependen del gobierno central. Ese es el cambio de fondo. Ahí va a estar el poder político de la región. Por eso no nos perdemos, no esperamos que lleguen las atribuciones y la plata para elegir a los gobernadores regionales, porque pese a las dificultades, preferimos un dirigente regional con el poder que le dan los ciudadanos de la región, aunque sea una transferencia de competencias y poder tranquila y pausada”.

Chile, agregó Insulza, “es una no los países más centralizados del mundo. Es difícil centralizarlo más, una realidad de más de 200 años. Sabemos que esta es una construcción paso a paso. Creo que podremos marcar como hito del inicio de la verdadera descentralización octubre de 2020, cuando se realice la elección de Gobernadores Regionales”.

El conversatorio completo puede verse en el portal soyantofagasta.cl:
(www.soychile.cl/Antofagasta/Sociedad/2019/03/14/585694/Senadores-debatiran-en-El-Mercurio-de-Antofagasta-sobre-eleccion-de-gobernadores-regionales.aspx)

Comunicado de Prensa – 20 de marzo de 2019

PROYECTO OBLIGA A PLATAFORMAS DIGITALES A RECONOCER RELACIÓN LABORAL CON REPARTIDORES

Proyecto de ley presentado por los senadores Alejandro Guillier (Ind.), Francisco Chahuán (RN), Adriana Muñoz (PPD), José Miguel Insulza (PS) y Francisco Huenchumilla (DC) busca que plataformas como UberEATS, Rappi, PedidosYa, Cornershop y Glovo se vean obligadas a establecer una relación laboral, reconociendo como contrato la inscripción como repartidor en plataformas digitales, lo que daría derecho a indemnización, descanso y otras regulaciones.

Los senadores Alejandro Guillier (Ind.), Francisco Chahuán (RN), Adriana Muñoz (PPD), José Miguel Insulza (PS) y Francisco Huenchumilla (DC) ingresaron a trámite un proyecto de ley de "Empleo Digital Digno" que busca otorgar carácter de "laboral" a la relación jurídica entre los repartidores y las plataformas digitales como UberEATS, Rappi, PedidosYa, Glovo y Cornershop.

Según los parlamentarios, la automatización y digitalización de servicios como el reparto no puede desconocer que entre las plataformas tecnológicas y sus "colaboradores", en los hechos se establece un vínculo de subordinación y dependencia que la actual legislación no está regulando y que deja en la más absoluta desprotección a dichos trabajadores.

El proyecto de ley presentado excluye a estos trabajadores de la jornada de 45 horas semanales que establece el Código del Trabajo, de modo de reconocer la flexibilidad que aportan estas plataformas tecnológicas, pero asegura el acceso a otros derechos para los trabajadores, como las condiciones de término del contrato, el derecho a descanso, la posibilidad de acceder a la fiscalización de la Dirección del Trabajo, etc. Según los senadores se trata principalmente de jóvenes que trabajan en sus propias bicicletas y motocicletas que no están accediendo a seguros de salud y accidentes, seguridad social, previsión o salud.

El proyecto contempla dar por cumplido el requisito de escrituración de los contratos cuando éste se realice de manera electrónica. Es decir, sólo con inscribirse a través del teléfono en estas plataformas digitales, se generará el vínculo laboral entre los repartidores y las plataformas digitales.

Según los senadores firmantes del proyecto, la alta cesantía en Chile (6,8%) es un problema estructural relacionado entre otras materias con la creciente automatización y robotización de las funciones y procesos productivos. La OCDE ha señalado que cerca del 53% de los

empleos en Chile pueden desaparecer como resultado de la automatización. Sólo en el retail se han perdido más de 30.000 empleos durante 2018.

En este contexto, las plataformas tecnológicas de reparto son una buena alternativa de generación de ingresos para la personas, especialmente los jóvenes, pero la legislación laboral requiere actualizarse a estas nuevas situaciones. Este desafío ha sido enfrentado por muchas economías desarrolladas, en las cuales se ha reconocido el carácter subordinado de estos trabajadores repartidores. Aunque las plataformas digitales insistan en llamarlos "colaboradores", "socios repartidores", "glovers", etc, lo cierto es que las compañías determinan las características del servicio prestado, del bien vendido, fijan precios, remuneraciones y todo tipo de condiciones estructurando no una relación de sociedad o emprendimiento, sino una relación típicamente laboral y subordinada.

CONTACTO DE PRENSA: LUIS CONEJEROS +569 7698 4002

Dia de las regiones.

En el marco de las reformas descentralizadoras aprobadas por el Congreso Nacional, que incluyen la elección de gobernadores regionales el 2020 y el fortalecimiento de los gobiernos regionales, las bancadas regionalistas de la Cámara de Diputados y del Senado impulsamos una serie de diálogos con todos los sectores políticos y el Gobierno durante el 2018. El objetivo fue bloquear el intento de posponer, una vez más, el inicio de este proceso descentralizador por grupos de poder centralistas que no creen en las regiones o sienten amenazadas sus cuotas de poder. A estas acciones políticas agregamos un trabajo técnico de alto nivel de académicos y expertos de todo el país.

El Ministro del Interior recogió el ánimo que alentaba a los legisladores e instruyó iniciar el año pasado un trabajo Ejecutivo-Legislativo a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Ministerio de Hacienda. Las tres primeras comisiones elaboraron propuestas para formar y retener capital humano en las regiones, fortalecer facultades de Ordenamiento Territorial y crear mecanismos de Participación de la Sociedad Civil en los gobiernos regionales, locales y sectoriales. La cuarta comisión tuvo por propósito proponer una Ley de Rentas Regionales con responsabilidad fiscal y autonomía regional. Las propuestas fueron consensuadas entre los senadores y diputados regionalistas de gobierno y oposición, hecho inédito en materia de acuerdos políticos.

Siete intensos meses de trabajo, lamentablemente, sin señales concretas por parte del Ejecutivo. Pese a que la SUBDERE convocó periódicamente a un amplio espectro de actores, a la fecha no entrega una propuesta que indique cuál es la voluntad del Gobierno. El Ministerio de Hacienda, por su parte, sólo hace algunos días nos comunicó que el máximo esfuerzo en materia de financiamiento regional sería un 1% de futuros proyectos de inversión en las regiones. En la suma y la resta, este 1% no significaría más de dos o tres millones de dólares anuales por Región. El Ministro de Hacienda no detalló la propuesta y se restó de asumir compromiso alguno mientras el Gobierno no vea aprobada su reforma tributaria.

Este 31 de marzo celebramos nuevamente el “día de las regiones” sin nada que festejar. El panorama no es alentador. A pesar que el 15 de febrero pasado se inició formalmente un proceso descentralizador histórico e imposible de detener, no aparece la voluntad del Ejecutivo por definir el marco financiero que pueda mejorar la calidad de vida de millones de chilenos y chilenas a lo largo de los territorios. Chile es el país de la OCDE con la peor distribución de la riqueza y lejos el más centralista. Esperamos que finalmente el Presidente de la República cumpla sus compromisos electorales. Los parlamentarios integrantes de las bancadas regionalistas le reiteramos al Gobierno nuestra disposición a avanzar en el perfeccionamiento de la Ley de Trasferencia de Competencias a través de una Ley corta; y en la elaboración de una Ley de Rentas Regionales que haga justicia a las regiones y comunas de Chile.

MINUTA IMPUESTOS Y REGIONALISTAS

Qué le parece la idea del ministro Larraín de enviar el proyecto de rentas regionales después de la aprobación de la reforma tributaria? Calzan los tiempos o se corre el riesgo de que queden sin financiamiento?

Conversamos a fines de enero largo con el ministro. Le dijimos con claridad que para evaluar la reforma tributaria los regionalistas tenemos que tener un consenso y un compromiso formal con el Gobierno en torno a avanzar en rentas regionales. El habló también de una propuesta sobre responsabilidad fiscal regional y transparencia, lo que nos parece bien. Se comprometió a hablar el tema con el Presidente Piñera y nos pidió nuevamente extender el plazo para tener una propuesta formal hacia la bancada regionalista.

Estamos todos de acuerdo que las rentas regionales deben discutirse en un proyecto específico, pero claramente también sabemos que es parte de la discusión tributaria. Necesitamos dar pasos para liberar a las regiones del centralismo extremo que asfixia el desarrollo del país y eso pasa en parte importante por asegurar mayores grados de autonomías y acceso a recursos que se producen en las regiones pero que no quedan allí donde se necesitan.

Ha tenido alguna señal por parte del Ejecutivo sobre este tema?

No. Aparte de algunas declaraciones públicas de buenas intenciones, incluso del Presidente Piñera, que valoramos mucho. A estas alturas sería bueno que el gobierno muestre sus cartas y nos diga cómo espera avanzar en el tema de rentas regionales con un mínimo nivel de contenidos que permita una discusión técnica en serio. A estas alturas el ministro Larraín sabe que uno de los puntos clave para avanzar en proyectos estructurales es dilucidar qué de verdad pretende el gobierno en materia de descentralización y sería bueno que se decida a jugar, porque tiene la pelota en el piso sin dar ningún pase.

A su juicio qué debiera considerar un proyecto de rentas regionales?

Hay una infinidad de materias. Entre ellas, lograr en un plazo breve que el Fondo de Desarrollo Regional pase del actual 8% al 15% y en el mediano plazo llegue al menos un 30%. Esos son los estándares de la OCDE. Eso se puede hacer sin incrementar el actual déficit fiscal.

Generar mecanismos de probidad y transparencia, asegurando participación dciudadana en la toma de decisiones y fortaleciendo atribuciones regionales en materias de creación de empleo y vocaciones productivas por territorios. También Establecer mecanismos para terminar con la discrecionalidad de los jefes de servicios públicos en las transferencias a regiones, crear una nueva franquicia tributaria para las donaciones a municipios y regiones destinadas a inversiones en beneficio de la comunidad y aumentar los recursos

de libre disposición de los municipios facilitando la recaudación de impuestos y derechos municipales, modificando la ley de rentas municipales. Proponemos también dejar un procentaje del IVA como impuesto de contribución regional y aumentar el royalti minero de 3,8 a 5%.

Hay muchas otras propuestas, pero lo central es que entendemos que en la medida que acercamos la toma de decisiones real a los ciudadanos en todas las regiones, incluida la metropolitana, estamos contrinbuyendo a revalorizar la democracia y sus organismos intermedios.

MINUTA PRENSA

Control identidad:

Muestra la peor cara del Gobierno, hace como que le preocupa la delincuencia, pero propone una medida que es humo, es falsa, dará una falsa sensación de seguridad que a la larga será una nueva lesión a la imagen de la policía cuando se evidencia que al delincuencia seguirá campeando en las calles.

Me quedo con lo que dice la editorial de El Mercurio de ayer; lo que el gobierno propone es una "operación rastrillo", gastando recursos policiales en controles que no son efectivos, que tienen una expectativa de pillar a alguien sin ninguna evidencia. Es más gasto, menos recursos para combatir la delincuencia de verdad, atropellando los derechos civiles.

Tenemos ya un Estado que violenta y abusa de los niños en el Sename, en los hogares indignos y ahora quieren darle facultades a las policías para violentarlos en la calle.

Lo más triste es que no veo a los que se dicen liberales, a los Evópoli, al senador Kast, a mi amigo Pancho Undurraga, a los que dicen que ponen a los niños primero, oponiéndose a esta atrocidad.

Es tan ridículo todo esto que ni siquiera estaba en su programa de gobierno. Ni siquiera lo pusieron cuando publicitaron el gran acuerdo nacional sobre seguridad.

En mi tiempo la película se llamaba "Por unos dólares más"… ahora se llama "por un par de puntos más en la encuesta semanal".

Reforma Tributaria:

No están los antecedentes arriba de la mesa. No hay números. Hay un par de minutas de buena crianza del Gobierno pero lamentablemente el Ministro Larraín se niega a mostrar sus cartas.

Con claridad: Hoy, martes 19 de marzo a las 9 de la mañana, no están los antecedentes suficientes para aprobar la idea de legislar.

Si el Gobierno no se decide a mostrar y demostrar con cifras que su propuesta no baja los impuestos a los más ricos, no perjudica a las Pymes, no es regresiva, todo lo cual no ha sido capaz de mostrar, no tiene los votos.

En mi caso personal y creo de la inmensa mayoría de los regionalistas, si no hay un compromiso claro en materia de rentas regionales, no hay disposición a aprobar ni siquiera la idea de legislar.

Es peligroso aprobar la idea de legislar porque si no hay compromisos claros el Parlamento pierde toda facultad para mejorar los proyectos tratándose de recursos.

Gobierno:
Lamentablemente veo un gobierno más interesado en la farándula que en generar políticas públicas de largo palzo.

Es simplemente un juego de buscar medidas efectivas, complicar a la oposición, pero de ahí no salen mejoras efectivas para la vida de las personas.

Pensiones, no sabemos. Empleo juvenil, no pasa nada. Isapres, ni siquiera son capaces de presentar un proyecto.
Llevamos dos meses hablando de admisión escolar pero al gobierno no le interesa que los proyectos avancen.

En delincuencia, los portonazos y los balazos al aire siguen en los barrios, se toman la foto botando muros en la legua pero el narcotráfico sigue operando a la luz del día. Uno pierde la fe en que el gobierno quiere hacer un cambio

Pensiones:
Se repite el patrón, el gobierno presenta algo, el mismo gobierno reconoce que no es la solución de fondo, no toca a las AFP, incluso les quiere meter más palta para que sigan dando pensiones de hambre… en el fondo no les interesa mejorar las pensiones, ni siquiera sacar el proyecto de Ley. Es como Trump, se conforman con hacer creer que están haciendo algo.

Bachelet:

Yo no quisiera hablar de la ex presidenta, porque siento que dirigentes del gobierno y de la oposición la han transformado en un comodín. Cada vez que quieren tirar la pelota para el corner empiezan a hablar de Michelle Bachelet y yo creo que ahí Chile tiene a una líder de nivel mundial que deberíamos todos cuidar y respetar.

Lo único que quise decir en algún momento fue reclamar a Miguel Bosé lo que me pareció un trato ordinario, falto de respeto, que se salía de un contexto de crítica legítima, en un concierto, no ahora. Pero el resto, yo haría un llamado al gobierno y a la oposición a dejar de usar a la ex presidenta cada vez que se quiere atacar o defender algo y se quedan sin argumentos.

Trabajo:

Vamos a proponer en los próximos días un proyecto de Empleo Digital Digno. Hemos visto cómo las plataformas digitales tiene una serie de ventajas (flexibilidad, horarios, nuevos trabajos) pero tratan a las personas de modo injusto

Nos preocupa que por ganar flexibilidad y nuevas actividades se pierdan derechos y conquistas sociales, como el derecho al descanso y la indemnización.

También nos preocupa como algunas de estas plataformas y empresarios inescrupulosos se aprovechan de la migración para bajar los sueldos de los chilenos. El gobierno, así como llena aviones, también debiera llenar a los tribunales de aquellos abusadores que despiden chilenos para contratar ilegales por la mitad del sueldo.